

PRESENTACIÓN LA VENTANA NÚM. 5 «GÉNERO Y POLÍTICA»

MARÍA MARVÁN

Doctora en sociología, presidenta del Instituto Federal para la
Transparencia de la Información y Ex-Consejera Estatal Electoral en
Jalisco.
Guadalajara, Jalisco, julio, 1997

Agradezco la invitación que tan amablemente me ha hecho el Centro de Estudios de Género para la presentación del quinto número de la revista *La ventana*, que en esta ocasión gira alrededor del eje temático «Género y política». Cuando uno asiste a la presentación del número uno de una revista, da un gusto enorme, sin embargo, normalmente siempre se queda uno con la preocupación... ¿Cuántos números más podrán salir después de éste gran esfuerzo? Es por ello que a lo mejor es mayor el gusto de presentar el número cinco de una revista. Completar cinco números significa haber logrado consolidar un primer esfuerzo.

El tema de este quinto número aparece en un momento oportuno y nos permite iniciar o profundizar una reflexión importante por el momento que se está viviendo en el país y desde luego en el mundo. Si entendemos, como se dice en la presentación de la revista, el concepto de género como la construcción simbólica de la diferencia sexual y el esfuerzo que se emprende en el quehacer científico de aprehender y explicar dicha diferencia, podremos, como atinadamente lo plantea la revista, estudiar la relación y determinación que existe entre la política y la diferenciación de género.

La revista ofrece un equilibrio interesante, combina artículos teóricos con avances de investigación, testimonios y reseñas bibliográficas. La parte teórica es sustanciosa, abre una ventana importante a discusiones teóricas sobre algunos de los temas que aparecen en estos momentos como fundamentales: la relación de los ciudadanos con el estado, la definición y redefinición de espacios de la sociedad civil y la sociedad política; el complejo entramado de la participación del individuo en la construcción de los planes y políticas de gobierno; la construcción de la ciudadanía; el significado de una democracia real frente al establecimiento de mecanismos de democracia formal; todo ello, desde luego, a partir de una visión de género, tratando de diferenciar y dar importancia a la perspectiva femenina.

Reconozco el mérito de los trabajos teóricos, cada uno de ellos merecen comentarios precisos que haré más adelante. Resultaron sumamente interesantes los avances de investigación que nos permiten ver el proceso de construcción de ésta perspectiva de género en la integración de nuevas herramientas metodológicas como puede ser, como bien dice Alejandra Massolo, la utilización de las encuestas de opinión. Reconozco el valor sociológico y científico de este proceso. He de confesar que disfruté de manera especial la ventana que abre la revista a esa parte humana, gran acierto fue incluir la sección de testimonios. Me tomaré la libertad de organizar la presentación de la revista a partir de éste punto, para desde allí comentar un poco más sobre los avances de investigación así como las discusiones teóricas que resultan tan pertinentes.

De manera laxa, comentaré el valioso testimonio de Emma de Silva junto con aquellos testimonios que nos ofrece el trabajo de Beatriz Gómez Barrenechea; recuerdo bien que éstos están en la parte de avances de investigación, sin embargo por la naturaleza del estudio también nos

permite penetrar de alguna manera en la intimidad de la experiencia política de Lilia y de Antonia. Estas tres mujeres, desde su perspectiva, su mundo, su país, su clase social nos descubren su realidad, nos presentan mujeres de carne y hueso que nos comparten con toda generosidad la importancia personal y social de sus participaciones políticas.

Curiosamente las tres hablan, cada una de ellas en su lenguaje y a manera de la experiencia satisfactoria y vital de haberse adentrado en el mundo de la política. Todas ellas definen su participación, antes que nada, como una experiencia de crecimiento personal, ninguna de ellas restringe la visión de la política al Estado o a la vida institucional del mismo. De manera espontánea y sin ponerse de acuerdo, supongo que Emma desconoce a Lilia, tal vez una ha visto a Antonia, es posible suponer que Lilia y Antonia se conocen, pero imposible creer que se pusieron de acuerdo para contestar entrevistas o hacer declaraciones, estas tres mujeres de manera casi natural coinciden en una concepción amplia de la política que rompe con la estrechez institucional a la que algunos diputados y partidos insisten en constreñirla y al presentar su participación política como parte esencial de su vida cotidiana nos hablan de esa relación fluida que debería darse de manera más natural entre los ciudadanos y la política, la relación innegable de los intereses individuales y la organización en formas colectivas de expresión y consecución de los mismos. Siempre he pensado que uno de los aportes más grandes de la perspectiva femenina es la capacidad de integrar mundos que por alguna razón la perspectiva masculina parcializa, divide y separa. Por alguna razón, las mujeres cuando trabajamos pensamos al mismo tiempo en la relación del trabajo con la vida familiar cotidiana, con la vida del barrio, con las amistades, en fin, con todo el entorno. Los hombres cuando entran a la oficina, a la fábrica, al partido, al congreso, tienden a ver

todo el mundo desde esa ventana, de alguna manera limitan su propia perspectiva. Pareciera que (hay un) algo les impide aceptar la posibilidad de abrir al mismo tiempo más de una ventana. Si hacemos el símil con las computadoras, pareciera que en su naturaleza hay un reconocimiento implícito de que éstas son mucho más rápidas cuando tenemos una sola ventana abierta, y en este mundo acelerado, eficientista y masculino la rapidez es apreciada como un valor en sí mismo, esta eficiencia se premia con más poder, más dinero y más fuerza.

Las mujeres tendemos, al menos eso dicen Emma, Lilia y Antonia a concebir las ventanas más como un edificio, de entrada pensamos en la necesidad de abrir varias ventanas, una por lo menos apuntando hacia cada punto cardinal, apreciamos la necesidad de abrir ventanas opuestas para que fluya el aire y nos refresque para sentir que estamos vivas, la política se integra a la vida familiar, a la cotidianidad del barrio y como bien lo dice Emma, pasa necesariamente por la vida romántica y el encuentro y desencuentro con el Flaco, con los novios las amigas, su madre, las madres de sus amigas, todo ello, es parte de una sola cotidianidad que tiende a estar integrada en una realidad dada, fluida y continua.

Lilia, cuando nos comparte su visión, dice claramente la importancia de las instituciones y la política, sin embargo no entiende qué sentido podrían tener éstas si no es relación directa con la ciudadanía. Lilia, desde su colonia popular, rompe con la absurda separación que algunos políticos mexicanos han ido acentuando en la política reciente al presentar como disyuntivas excluyentes el ser ciudadano o ser político. Para ella no hay rompimiento entre lo político y lo social, desde su perspectiva lo plantea muy claro, sin doctorados, sin más herramienta teórica que la propia experiencia nos habla de la necesidad de rescatar lo que ella llama un «político social», y con ello quiere decir alguien que pueda

tener un pie en la vida institucional y otro en la sociedad misma. Nos introduce sin querer a algunos de los temas de los que se ocupan varios de los artículos teóricos: ¿cómo construir una ciudadanía que no se desprenda del ciudadano mismo? En pocas palabras, ¿cómo tender los puentes necesarios que nos permitan establecer una comunicación fluida entre el Estado y el mundo? Después de leer estos testimonios, quizá podríamos decir que la perspectiva de género, el reconocimiento de las diferencias sexuales en la aproximación a la política podría quizá permitirnos tender lazos que rompan con la visión parcial del conocimiento y la manía de dividir metodológicamente y realmente, lo que sin duda es mucho más grave las acciones del Estado en programas políticos, económicos o sociales. ¿Podremos las mujeres cambiar la «O» disyuntiva por una «Y» conjuntiva que busque armonizar y dejar la falsa rivalidad entre tres esferas, que no pueden ser sino una misma?

Me parece igualmente importante el testimonio de Jorge Alonso, la experiencia que nos comunica a partir de su participación en la reciente reforma electoral de Jalisco. Deja, Alonso, entrever un cierto desencanto, cuando casi casi se pregunta a sí mismo y desde luego a nosotras ¿por qué las mujeres parecen sabotearse entre ellas mismas?, ¿por qué si una mujer tuvo la posibilidad de garantizar mayores espacios políticos a las mujeres dio todos los argumentos para que estos se cerraran?

Varios de los artículos contenidos en el presente trabajo nos enfrentan a una realidad innegable: hasta ahora políticamente pareciera irrelevante la diferencia sexual. La pregunta obvia es ¿por qué?, la revista nos permite profundizar en otras preguntas igualmente importantes, ¿para qué es importante repensar la política desde la perspectiva del género?, ¿qué gana la política y qué gana el género al hacer este ejercicio teórico y metodológico?, ¿nos permitiría una mejor comprensión del

mundo? Algunas respuestas se apuntan desde ya en los artículos, otras quedan en el tintero.

Curiosamente, y relacionado de manera directa, cuando en México en éste momento hablamos de política, hablamos de ampliar los espacios de participación, hablamos de democracia, de transición, de alter-nancia, del significado de la representación, hablamos de la importancia del voto femenino y de la nueva confianza en los procesos electorales, hablamos de incertidumbre y competencia, de espacios y territorios po-líticos no definidos, de nuevas formas de hacer política. Cristina Palomar lo dice de manera sucinta, es imperioso incorporar la perspectiva de género como una categoría fundamental para diseñar formas de convi-vencia más cercanas a una democracia real.

El trabajo de Steven Smith habla de la democracia como cultura y como forma de gobierno y se pregunta por las condiciones específicas de vida que fomentan la democracia en el reto fundamental del Estado liberal, armonizar las necesidades individuales con los intereses sociales.

Antje Weiner escribió sobre la necesidad de la reconstrucción de la ciudadanía como una estrategia política. Distingue a la ciudadanía como un lema popular y se inserta en el debate teórico de la misma. Vincula el potencial revolucionario de nuevas prácticas políticas. Delimita clara-mente su universo de estudio: la actividad política de los movimientos sociales en países industrializados en la década de los ochentas, a partir de allí hace una revaluación crítica del concepto de ciudadanía. Distin-gue dos enfoques teóricos, uno liberal al que considera bastante más limitado y el otro socio-histórico que recoge con un mayor entusiasmo.

Wiener habla del cambio histórico del significado de los derechos ciudadanos, recupera la dimensión de lo civil, lo político, lo social, y la relación de ellos con la construcción institucional del estado, descubre

de una manera agradable el profundo dinamismo de la práctica política, el desarrollo económico y la sociedad. Rescata la necesidad del estudio del concreto y particular para poder entender la dinámica de lógicas más universales. Demuestra el absurdo de reducir la ciudadanía al acto de votar y concluye que las luchas por la ciudadanía no son otra cosa que la reconstrucción radical de la práctica política dominante.

Griselda Gutiérrez afirma que el concepto de género ofrece una nueva perspectiva al campo de la reflexión política. Parte de la afirmación implícita de que no hay conocimiento neutral y reconoce que el estudio mismo del género en el ánimo crítico de la política tiene, de manera natural pretensiones reivindicadoras, es decir, son en esencia posiciones de lucha política. Retoma en su trabajo a los filósofos del lenguaje y acepta que toda relación social se construye simbólicamente y todo orden simbólico se estructura discursivamente. A partir del análisis del discurso concluye cuan importante será la identificación de diversas formas práctico discursivas de subordinación y la necesidad de desarticularlas para poder revertir la tendencia opresiva en el campo de la política. Concluye también con la necesidad de romper las fronteras de lo social y lo político.

Teresa del Valle escribió su artículo acerca de la mujer y las nuevas socializaciones, su relación con el poder y con el cambio. Habla del proceso de incorporación de la mujer al mundo laboral, el mayor acceso que ha tenido a la educación y la importancia de su participación en la transformación política. Habla de las diferentes posturas de los hombres y las mujeres frente al cambio, y asegura que es posible sostener que el hombre siente menos la necesidad de un planteamiento de cambio porque la situación en la que se encuentra es en la mayoría de los casos más favorable que la de las mujeres.

En cierta medida esto podría parecer contradictorio al estudio de Alejandra Massolo que a través del estudio de las encuestas de opinión descubre que las mujeres en el México de 1994 son más resistentes al cambio y procuran, con una leve diferencia entre hombres y mujeres favorecer cambios más graduales. Tienden más a votar por el PRI. Es importante aquí recordar la situación de violencia que vivía nuestro país en ese año y empezar a hacer cruces con las encuestas levantadas en 1997 para ver si la violencia o el género son los elementos determinantes de una posición política.

Natacha Molina, nos habla de la importancia del papel de las mujeres chilenas en la construcción de la igualdad y la ciudadanía en su país. Resume la trascendencia que ha tenido la incorporación de las mujeres en la vida pública, cuáles han sido sus estrategias desde el feminismo para integrarse en lo social y lo político. ¿Cómo influir en las estructuras de poder público? Hace un recuento de treinta años de feminismo latinoamericano y la progresiva integración de la mujer al mundo de lo público, sin embargo constata una realidad que si bien es cierta en América Latina, también lo es en los llamados países desarrollados o del primer mundo: ¿por qué la mujer, aunque se integre al mundo laboral, siempre tiene un menor sueldo que el hombre?, ¿por qué la mujer, no obstante su gran capacidad de movilización social, no tiene acceso en igualdad de circunstancias a los procesos de toma de decisiones?

Ella escribe sobre la forma en la que el Estado irrumpe en la vida de las mujeres; creo que habría que agregar la forma en la que la mujer ha irrumpido en la vida del Estado y las formas en la que han buscado transformarlo. Los procesos recientes de transición a la democracia en el continente y en todo el mundo han significado una redefinición de las fronteras entre la sociedad civil y el Estado, ello supone la reconstrucción

del género como una categoría de análisis y forma de práctica que ha de incorporarse también a los dominios del Estado; se descubre vacíos de una tradición política que por largo tiempo ha ignorado a las mujeres.

Esta transición a la democracia, nos dice Molina, deberá generar formas de control ciudadanas de la gestión pública, incrementar y hacer efectivas la manera en la que los ciudadanos podremos exigir cuentas y demandar responsabilidad en el ejercicio del poder público; ello incluye desde luego la incorporación de la mujer en el diseño de las políticas públicas y de la política social que busque resolver problemas específicos que son preocupación fundamentalmente femenina. Habla de experiencias concretas en Chile y de la atención internacional que en diversos foros como la conferencia de Pekín en donde se han creado espacios para la discusión y avance de estos temas. Afirma en sus conclusiones que no podrá haber una verdadera democracia plural sin la incorporación plena de la mujer en tanto ciudadana, distingue la fuerza de la ciudadanía exigida frente a una ciudadanía otorgada como graciosa concesión. Molina afirma: los derechos de la mujer no tienen futuro sin una capacidad efectiva de control de las mismas ciudadanas. Es urgente promover la participación de la mujer como actor social para crear nuevas relaciones con el Estado; para ello es necesario el fortalecimiento de las potencialidades de la mujer y sus organizaciones, a fin de hacer eco y amplificar las voces de las mujeres en el espacio público. La lucha en favor de los derechos de la mujer no es privativa del feminismo ni de los centros dedicados a los estudios de género, la lucha por los derechos de la mujer es una lucha incluyente y, por lo tanto un imperativo de cualquier democracia que se precie de serlo, no hay democracia excluyente.

Dejo en el tinero algunos de los trabajos que están presentes en la revista, como son las reseñas y algunos otros avances de investigación

como los de María Candelaria Ochoa y Anna María Fernández Poncela, y el recuento que hizo Teresa González Luna del encuentro de LASA y de las investigadoras que, a puerta cerrada, discutieron todos estos temas; quisiera pedir a ellas una disculpa: no fue otra cosa sino la falta de tiempo lo que me impide hacer una presentación digna de sus valiosos trabajos, por ello me reservo para otro momento la oportunidad de comentar, quizá de manera personal, sus trabajos para poder seguir caminando juntas en el avance del conocimiento, en la construcción de la perspectiva de género y en la participación activa de la mujer en la vida política de México. Para concluir, simplemente recordemos, no habrá transición completa en la que no estemos incluidas, reclamemos nuestro lugar, y construyamos nuestros espacios, como bien dijeron Emma, Lilia y Antonia: nada nos haría crecer más que la participación diaria y cotidiana en la política.

Muchas gracias